



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		ACADÉMICO			
LUGAR	Sala de Juntas – Sede Principal			ACTA No.	12
FECHA	11 de agosto de 2015	HORA INICIO	9: 00 a.m.	HORA FIN	11: 00 a.m.
REUNIÓN ORDINARIA		X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA		

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Doctor Carlos Alberto Corrales Medina	Rector – Presidente Consejo Académico	X	
Doctora Emilia López Luna	Vicerrectora Académica	X	
Doctor Jaime de Jesús Méndez Henríquez	Vicerrector Administrativo	X	
Doctor Julio Cesar Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Magíster Clemencia Del Carmen Gaitán Didier	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Magíster Ana Isabel Mora Bautista	Decana Facultad de Ciencias de Salud	X	
Magíster Alonso Vega García	Decano Facultad Administración y Economía	X	
Doctora Carmen Eliana Caro Nocua	Decana Facultad Derecho	X	
Magíster James Alberto Ortega Morales	Representante Docentes con funciones Dirección de Programa	X	
Docente Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes	X	
Señor Juan Fernando Fernández Granados	Representante de los Estudiantes	X	
Doctora Ana Patricia Ángel Moreno	Secretaria del Consejo Académico.	X	

OBJETIVO
Analizar los procesos de naturaleza académica tendientes al cumplimiento de la misión institucional, a partir del desarrollo del orden del día, correspondientes a la Sesión del 11 de agosto de 2015.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Consideración Orden del Día.
3. Saludo Institucional.
4. Terna representación de Ex Rector ante el Consejo Superior Universitario. Artículo 10, literal i del Acuerdo 011 de 2000. Secretaría General.
5. Ampliación fecha para pago de matrícula, segundo periodo académico 2015.
6. Proyecto de Acuerdo por el cual se acepta la renuncia del Magíster OVER HUMBERTO SERRANO SUÁREZ a la Representación de los Docentes Investigadores ante el Comité Institucional de Investigaciones.
7. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum:

La Secretaria del Consejo, doctora Ana Patricia Ángel Moreno manifestó que había quórum para deliberar y decidir.

2. Consideración Orden del Día:

El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Presidente del Consejo Académico, sometió a consideración el orden del día, la Doctora Emilia solicita incluir un punto sobre el Informe de Bilingüismo; el doctor Corrales indica que se hablara después del punto 6.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

Por su parte, la Decana Clemencia Gaitán Didier sugiere incluir dentro del Orden del Día, el desplazamiento por movilidad estudiantil de unos estudiantes de Turismo puesto que en el Consejo anterior no se trató el tema, dado que se estaba a la espera del concepto de la Oficina Jurídica.

Tanto el Orden del Día como la solicitud de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, fueron aprobados por unanimidad.

3. Saludo Institucional

El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, saludó a los asistentes y se refirió a los siguientes temas:

- I. El equipo de técnico jurídico de planta física el día 10 de agosto sostuvo una reunión con la Oficina de Planeación del Ministerio de Educación Nacional, donde se realizó nuevamente la radicación oficial del proyecto, ajustado a la metodología exigida por el Departamento Nacional de Planeación. Señaló que desde el mes de marzo, en la página web de la Universidad, se encuentra la última versión del citado proyecto.

Manifestó que el Jefe de Planeación del Ministerio de Educación Nacional quería tener una reunión en el que se le explicara detalladamente el alcance del proyecto de acuerdo con la ficha de la metodología general ajustada MGA, el doctor Saavedra el Jefe De Planeación del Ministerio de Educación Nacional, asesor de la señora Ministra que esta acordó de la situación en la Universidad, acordaron que en la 2 semana del mes de agosto se realizaría la viabilidad del proyecto para poder seguir el curso en la siguiente instancia que es el departamento de nacional de planeación, una vez que esté aprobado por este, donde también hay un camino recorrido, pasa al Ministerio de Hacienda y una vez este allí el Ministerio con concordancia con la sentencia de la acción popular emitida por la el juez 30 en el año 2014 debería asigna los recursos solicitados al proyecto, radicado por un valor de aproximadamente \$ 97 mil millones,



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

de pesos, aun no hay un predio en este proyecto, en este proyecto el exige Gobierno para poder adjudicar recursos y poder ejecutar, la Universidad ha hecho una solicitud especifica de unas áreas que después de las estudios correspondientes elaborados por la sociedad colombiano de arquitectos y por todas instancias son las áreas que se están demandando para el proyecto de planta física, está cerca de los 18 mil metros cuadrados de terreno y los 22 de construcción que son cifras más favorables de las cifras en metros cuadrados que se tiene en la institución, con una proyección de población en aumento de a próximamente de 2500 estudiantes, eso hace que el Gobierno Nacional no solo del Ministerio de Hacienda realice la adjudicación de los dineros correspondientes para el proyecto sino que también verificar el presupuesto de asignación que se le hace a la Universidad de acuerdo con los indicadores del SUE porque a mas estudiantes mayor presupuesto, la universidad no puede tener un aumento de cobertura sin tener el respaldo de los recursos que el Estado le da Universidad.

- II. Recordar que la Universidad está estudiando los correos remitidos ya hace un tiempo, el de la Unesco y el de la Educación terciaria, para que se pueda tener una discusión de esos documentos, es importante que se le dé una mirada y alguna apreciación de dichos documentos.
- III. Se informa que en sesión del paso 30 de julio de 2015 el Consejo Superior Universitario aprobó los Planes de Fomento a la Calidad presentado por la administración, para el 50% de los recursos del CREE vigencia del 2015, el Gobierno Nacional determinó que a las Universidades Públicas se les iba a entregar un porcentaje del impuesto del CREE, para las vigencias de 2013 en adelante, en la vigencia del 2013 el Gobierno le entregó a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca \$3.500 millones de pesos, que están reflejados en el Balance General y Estado de Resultados, con corte a junio 30 de 2015.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

Cabe señalar, que dichos Planes están aprobados por el Consejo Superior Universitario, en el 2014 el Gobierno le entrega a la Universidad \$6.300 millones de pesos por el mismo concepto y el año 2015 el Ministerio de Educación, cambió su forma de suministrar los recursos del CREE para las instituciones públicas, por eso determinó entregar el 50% de los recursos del CREE de manera directa, es decir, que deben entrar cerca de \$3.000 millones para el mes de octubre de 2015 por concepto de Recursos del CREE.

Expresó que el objetivo principal del Plan de Fomento en cita, es el de fortalecer iniciativas institucionales en el marco de los criterios definidos por el Ministerio, en consonancia con el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, relacionadas con:

- a) La obtención de una sede propia para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que proporcione el área e infraestructura necesaria para brindar y articular los procesos misionales de formación, investigación y proyección social;
- b) La contribución con la permanencia de estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, para evitar así elevar las estadísticas de deserción temprana o tardía por causas relacionadas con los resultados de los estudios que se realicen para tal efecto;
- c) El fortalecimiento de la calidad de la información relacionada con la deserción estudiantil en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, con el fin de ampliar las perspectivas de las estrategias que contribuyan a la permanencia antes indicada; y,



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

d) la contribución con la ampliación de la cobertura académica, propuesta por el estado, a través del diseño y oferta de cuatro (4) nuevos programas (dos de pregrado y dos de posgrado).

Así mismo, manifestó que la problemática institucional de la infraestructura física es tema de gran importancia para la supervivencia y desarrollo de la Institución, que repercute significativamente en el represamiento prolongado de la ampliación de cobertura tanto en la oferta actual, como en la imposibilidad de ofertar nuevos programas académicos. La universidad enmarca su apuesta de futuro en sus documentos rectores: Modelo Pedagógico Institucional (Acuerdo No. 092 del 17 noviembre de 2009), Proyecto Educativo Universitario (Acuerdo No. 39 Septiembre 16 de 2013), Plan de Desarrollo Institucional y Planes Estratégicos Operativos. Adicionalmente, cuenta con unas metas y proyecciones de crecimiento planteadas en estos documentos así:

- Obtener la acreditación de alta calidad
- Obtener dos certificaciones de calidad
- Incrementar el número de programas atendiendo al criterio de pertinencia social del conocimiento
- Aumentar la cobertura duplicando población estudiantil en un lapso de 10 años.
- Implementación del centro de lenguas extranjeras.
- Fortalecimiento del proceso de internacionalización.

Muchas de estas metas se ven impactadas de manera negativa por la problemática de planta física que busca solucionar este proyecto.

De igual forma, la Universidad busca minimizar la deserción, realizando una caracterización inmediata de los estudiantes que ingresan a primer semestre, con la información obtenida a nivel socio familiar,



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

demográfica, económica y académica entre otras, y la socialización de la misma en los programas académicos, se articularán las acciones con los programas y la División del Medio Universitario para favorecer la permanencia y la graduación. Puntualiza que la Actualización del Modelo de Deserción de la Universidad facilitará medir los posibles riesgos o variables asociadas a la Deserción en la Universidad.

El fortalecimiento de la cobertura en los beneficios asignados con Apoyo Nutricional, Vinculación de Aprendices y Apoyo en Transporte Urbano se justifica facilitar el mejoramiento de las condiciones económicas para favorecer la satisfacción de estas necesidades y garantizar la asistencia y el cumplimiento en su regularidad académica.

De otra parte, con el fin de crear mayores condiciones de acceso, pertinencia y calidad, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca cuenta en esta oportunidad, con la apertura de oferta de cuatro (4) nuevos programas académicos formales (dos en pregrado y dos en posgrado) y su posterior análisis de calidad. La apertura de estos nuevos programas permite contribuir a una mayor oferta con calidad de formación en áreas en que las regiones y los proyectos de desarrollo del país los requieren; de esta manera, se está cumpliendo con la misión y visión de la Universidad, así como de los objetivos institucionales para los próximos cinco (5) años.

Se proyecta ofertar dos (2) nuevos programas en gestión estratégica y logística internacional las cuales constituyen prolongaciones a nivel de maestría de los actuales programas profesionales en Administración de Empresas Comerciales y Economía, respectivamente.

Determinó el Ministerio de Educación seis (6) líneas de inversión posibles, pero la Universidad sólo escogió tres (3), lo cual era plenamente válido según la metodología y la asesorías brindadas por dicho



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

Ministerio.

La forma en que la Universidad llegó a determinar esas líneas y no las demás, fue a partir de un ejercicio participativo, el cual se surtió de forma articulada con las dependencias de la Institución:

- Nueva sede de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
- Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Diseño de nueva oferta académica para la Facultad de Administración y Economía

Si se quiere profundizar un poco más en el tema los Planes de Fomento pueden consultar el Acuerdo N° 14 del 30 de julio de 2015 y sus anexos.

En relación con los proyectos que nos marcan o no un derrotero de ingresos para la Universidad, muy seguramente se tendrá que ir pensando en la proyección del presupuesto del 2016, para ser presentado ante las instancias correspondientes; de igual manera se deberá hacer construcción colectiva como lo ha realizado en todas las vigencias para poder tener esa presentación ante ese Organismo Colegiado.

- IV. En punto de la legalización de matrículas, el doctor Corrales recuerda a los señores Decanos y Decanas, que ésta se da en el momento en el que es posible hacer la inscripción de las asignaturas correspondientes al programa académico.
- V. El Doctor corrales manifestó que la Universidad se presentó a una convocatoria a través de la Dirección de Fomento, la Presidenta del Consejo Superior Universitario remitió a la Universidad



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

la respectiva invitación para participar en los procesos de internacionalización desde el Ministerio de Educación Nacional. La Universidad hizo la presentación de la convocatoria y fue seleccionada dentro de las (diez) 10 universidades que van a recibir ese apoyo en procesos de internacionalización de la institución; son diferentes actividades en diferentes niveles y la Señora Vicerrectora Académica y el Jefe De La Oficina de Promoción y Relaciones Interinstitucionales, una vez comience este proceso de socialización, informaran de que se trata el apoyo y que alcance va a tener. Probablemente, se va tener apoyo para las movilidades tanto de docentes como estudiantiles.

De igual manera probablemente se tenga el apoyo para los proceso de homologación de asignaturas en los diferentes currículos de los diferentes países con los que se tiene convenio, el cual va hacer mucho más fuerte el énfasis que se le dé al tema de la homologación de títulos y de pronto poder tener una doble titulación, es decir, poder homologarle a los estudiantes que van hacer semestre en Argentina, Chile y México.

En este semestre de todas las facultades, hay un muy buen número de estudiantes fuera del país, lo cual se considera importante porque estos estudiantes tienden a la realización efectiva de la internacionalización del currículo, para lograr la homologación de componentes en programas del exterior.

En conclusión, la universidad ha salido favorecida en la convocatoria del Ministerio, allí se asignarán recursos de internacionalización y esto reforzará la situación del proceso; es importante aclarar, que la universidad no ha negado el primer apoyo económico para ninguna movilidad estudiantil ni docente. Finamente, recordar que el próximo 21 de agosto de 3 pm a 7 pm está programada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2014 de las diferentes dependencias para lo cual ya se hicieron todos los trámites operativos pertinentes



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

que hay que efectuar para este tipo de actividades, acorde con lo exigido por la Contraloría General de la Nación.

4. Terna representación de Ex Rector ante el Consejo Superior Universitario. Artículo 10, literal i del Acuerdo 011 de 2000. Secretaría General.

La doctora Ana Patricia Ángel manifestó que se presentaron cuatro Hojas de Vida para consideración del Consejo Académico y dos de ellas no cumplían los requisitos. El primero de los candidatos, Wilson Daniel Palacios García, no había tenido la calidad de Ex Rector y la otra candidata, doctora María Zulema Vélez Jara, había sido rectora de una institución universitaria, pero no de una universidad y que con base en lo establecido en la Ley 30 de 1992, no cumple con los requisitos que prevee la Universidad, especialmente el Estatuto General en punto de las calidades que debe reunir ese candidato para poder formar parte de esa terna. En ese orden de ideas, se expidió el correspondiente Acto Administrativo en virtud del cual se amplió la convocatoria para inscripción; culminada esta etapa las hojas de vida fueron enviadas a todos los Consejeros mediante correo electrónico el 29 de junio del 2015, las cuales corresponden a los doctores Alfonso Londoño, Juan Orozco, Gustavo Téllez Iregui y Jaime Restrepo Cuartas, a quienes se les hizo la verificación de requisitos, con el fin de establecer la viabilidad de análisis dentro del consejo,

Se procedió a la votación con los siguientes resultados :

CANDIDATOS	VOTOS
Alfonso Londoño Orozco	11
Jaime Restrepo Cuartas	11
Gustavo Téllez Iregui	10
Juan Carlos Orozco Cruz	1



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

Se concluyó que la terna será conformada por Alfonso Londoño Orozco, Gustavo Téllez Iregui y Jaime Restrepo Cuartas, la cual se presentará ante el Consejo Superior Universitario.

5. Ampliación fecha para pago de matrícula, segundo periodo académico 2015.

La doctora Emilia López Luna, Vicerrectora Académica, informó que a 10 de agosto las “Liquidaciones Generadas” fueron en total de 898, correspondientes a estudiantes nuevos y 4.713 de estudiantes antiguos, de las cuales el 93% fueron “Liquidaciones Pagadas” de estudiantes nuevos y el 95% de estudiantes antiguos. Lo anterior, equivale a 837 estudiantes nuevos y 4.494 estudiantes antiguos.

En cuanto a “Liquidaciones Pendientes” de estudiantes nuevos, tenemos un 7 % que corresponde a 61 estudiantes y un 5% de estudiantes antiguos que equivale a 219 estudiantes; “Total Pendientes” 280 estudiantes y el número de solicitudes para pago fuera de fecha ascienden a 25, como lo comentaba el señor Rector.

El doctor Corrales sometió a consideración la propuesta de ampliación de fecha de pago de matrícula, para los 25 casos que ya cursaron solicitudes, hasta el 14 de agosto del 2015 y los Consejeros lo aprobaron por unanimidad. (Anexo 1).

6. Proyecto de Acuerdo por el cual se acepta la renuncia del Magíster OVER HUMBERTO SERRANO SUÁREZ a la Representación de los Docentes Investigadores ante el Comité Institucional de Investigaciones.

La doctora Carmen Eliana Caro Nocua, Decana De La Facultad De Derecho, informa que mediante el acuerdo 031 del 10 de junio de 2014, se designó como Representante de los Docentes Investigadores



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

a la Magister Iliana Josefina Fuenmayor Carvallo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y al Magíster Over Humberto Serrano Suárez de la Facultad de Derecho; esta representación es por el término de (dos) 2 años a partir de la fecha de posesión.

El Magíster Over Humberto Serrano Suárez mediante escrito de 23 de julio de 2015, presenta la renuncia irrevocable como miembro del Comité Institucional de Investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Se somete a consideración la renuncia, la cual fue aprobada por los Honorables Consejeros por unanimidad.

7. Propositiones y varios.

-Movilidad Estudiantil

La Doctora Clemencia Del Carmen Gaitán Didier, Decana de La Faculta de Ciencias Sociales, pone a consideración el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la movilidad estudiantil de un semestre en el exterior de dos estudiantes, Laura Natalia Barrantes y Maria Alejandra Montealegre del Programa de Turismo. Es importante acotar que las estudiantes cumplieron con el procedimiento y la totalidad de los requisitos institucionales, que para efectos de ese proceso son necesarios y cuentan con:

- La aceptación de la Universidad Jaén
- Su respectivo CDP, y ,
- Concepto favorable por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales.

Se sometió a consideración lo mencionado anteriormente y se aprobó por unanimidad.

-Proyecto de Bilingüismo (Anexo 2)

- La doctora Emilia López Luna expresó que se debe tener claridad frente al Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019, que la meta en la Primera Fase es implementar el Centro de Idiomas



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

y que para eso, se va a contar con un experto quien va a elaborar un documento maestro que tiene que pasar por las diferentes instancias.

- La doctora Ana Isabel Mora hizo un aporte frente a la presenciabilidad en los planes de estudio en los últimos exámenes del Saber Pro de las facultades, puesto que los estudiantes no tienen la intensidad horaria requerida.
- El doctor Jaime Méndez comentó que frente al tema del presupuesto que se presentó se está incrementando de manera sustancial. Por otra parte, el proyecto ya fue aprobado y está en proceso de restructuración y este es el segundo año donde se le asignan recursos. En el año 2014 se le asignaron 300 millones de pesos de los cuales no se no se ejecutó nada y en el año en curso, se ejecutaron 300 millones de pesos y según en la presentación se van a ejecutar 176 millones de pesos; eso quiere decir, que se tendría que liberar 130 millones de ese proyecto; para el año 2016, se tiene 520 millones de pesos y al final se estaría terminando con 950 millones de pesos.
- En cuanto a la ejecución de los recursos para la adquisición de la herramienta que está prevista para este año en el mes de septiembre, es necesario coordinar los tiempos porque en este momento no se ha iniciado el proceso de contratación y este proceso demora aproximadamente dos meses, teniendo en cuenta que el contrato es por 6 meses de los cuales dos son de vacaciones y que por otra parte, es necesario sustentar ese tema.
- El Doctor Jaime Méndez solicitó que las características técnicas académicas sean muy precisas, puesto en el mercado hay muchas herramientas.
- La Profesora Amalia de los Ángeles Pachón, hizo una aclaración frente al software, puesto que toda la documentación que se requiere para hacer la licitación ya fue remitida a la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo; previo a eso, los docentes de todas las facultades empezaron a trabajar en el tema, de acuerdo con la experiencia que los docentes tienen con



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

los estudiantes y la población.

- La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Magister Ana Isabel Mora Bautista, hizo una aclaración al doctor Jaime Méndez: En el Plan de Desarrollo está la primera fase que corresponde a obtener el documento maestro para poder abrir un centro de idiomas; sin embargo, no hay que desconocer que la Universidad ha trabajado años atrás en varias actividades que han fortalecido el manejo de la segunda lengua, a eso se debe los resultados de los exámenes, las inmersiones internacionales y cualificación docente en el programa desarrollo profesoral y lo que se quiere es articular todos esos procesos, para que cuando se tenga la propuesta en el año 2019, la Segunda Fase seria empezar a ofertar cursos de inglés, así como lo hacen las universidades Distrital y Pedagógica.

En la fase Primera lo que se quiso desde Vicerrectoría Académica, Decanos de Ciencias Sociales, Administración de Empresas y Economía y el equipo de trabajo de docentes, es desarrollar varias actividades que apuntan a la cualificación en segunda lengua.

Por último, la Decana Ana Isabel Mora Bautista expresó sus agradecimientos a la doctora Emilia López Luna, por el apoyo académico y administrativo recibido durante la visita de pares académicos de la Maestría de Salud Pública de la Facultad de Ciencias de la Salud.

También informa que en la segunda semana de agosto, terminó con éxito la tercera jornada de internacionalización con la participación de tres docentes extranjeros de la Universidad Autónoma de México y se realizó en alianza con la Universidad Nacional de Colombia.

La doctora Ana Patricia Ángel Moreno recordó que mediante Resolución 1142 de 2015 se convocó a los estudiantes de la Universidad para que elijan su Representante ante el Consejo Académico, ya se



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

encuentra publicado conforme a lo que establece el Acto Administrativo en virtud del cual se hizo la convocatoria y la elección se efectuará el día 26 agosto del 2015.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ANEXOS	SI	☒	NO	☐	(Relacionar anexos)
1.-	Reporte de Pagos de Matrículas – Segundo Periodo Académico 2015				
2.-	Presentación de la Docente Amalia de los Angeles Pachón – Tema Bilingüismo				

PRESIDENTE		SECRETARIA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA	NOMBRE	ANA PATRICIA ÁNGEL MORENO
CARGO	Rector - Presidente del Consejo Académico	CARGO	Secretaria del Consejo Académico

ACTA ELABORADA POR	
--------------------	--